

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

## ASOCIACION PROFESIONAL DE INSPECTORES DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 16 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Inspectores del Impuesto sobre Espectáculos Públicos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores del Impuesto sobre Espectáculos Públicos, del Organismo autónomo «Obra de Protección de Menores», siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Lavilla Ormaechea, don Antonio Roche Lozano, don José Miguel Morales Hernández, don Germán Ballesteros Sánchez y don Raúl Cristóbal de Miguel.

## SINDICATO UNITARIO Y AUTONOMO DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA-FUNCIONARIOS DE ASTURIAS (SUATEFA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 16 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Unitario y Autónomo de los Trabajadores de la Enseñanza-Funcionarios de Asturias (SUATEFA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, todos los funcionarios trabajadores de la enseñanza, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Llana Vaquero y don Antonio Rodríguez Martínez.

## ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 16 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios de la Junta de Energía Nuclear», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios de carrera y de empleo y contratados en régimen de derecho administrativo de la Junta de Energía Nuclear, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Ballesteros Navas, don Antonio Columbrans Peñaranda, don Lope Carmelo Díez García, don José María Jiménez Moreno, don Félix López Deza, don Antonio Moreno Urbano, don Francisco Ramírez Caballero y don Manuel de Cal y Vara.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## ALGECIRAS

Por esta Administración de la Aduana de Algeciras (Cádiz) se ha instruido expediente por falta reglamentaria por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964), a don José Carlos Torres de Oliveira, con residencia en Porto (Portugal), rue Profesor Duarte Leite, número 137, propietario del automóvil marca «Mercedes Benz», matrícula portuguesa CL-61-84, por incumplimiento del artículo 12, 1, b), de la referida Ley de Importación Temporal de Automóviles. Dicho artículo prevé una sanción de 50.000 a 150.000 pesetas. Según el artículo 81 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dispone de un plazo de quince días para formular alegaciones y/o aportar las pruebas que estime conveniente para su defensa. Algeciras, 26 de octubre de 1977.—El Administrador.—10.685-E.

## SEO DE URGEL

Referencia: Expediente de abandono número 41/77.

Se pone en conocimiento de las personas que, en diversas fechas de los meses de enero a junio del año 1977, depositaron efectos en esta Administración de Aduanas, al amparo del correspondiente resguardo de «Diferidos», que, habiéndose declarado procedente el abandono de dichos géneros por haber transcurrido el plazo legal de permanencia de los mismos en el almacén de esta Aduana sin haber sido reclamados, pueden personarse en esta Administración para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, a cuyo fin se les concede un plazo de cinco días, a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 26 de octubre de 1977.—El Administrador.—10.689-E.

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos.

«Ford-Cortina», sin número de motor o bastidor. Expediente 639/77;  
«Renault R 12», sin número de motor o bastidor. Expediente 640/77.  
«Renault R 6», sin número de motor o bastidor. Expediente 715/77.  
Motocicleta «BMW». Modelo R-100/7, expediente 852/77.

por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1977, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la ley 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.

4.º conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio. Algeciras, 24 de octubre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—10.448-E.

## ALMERIA

Desconociéndose el actual paradero de Ventura Chumilla Morales, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Presidencia, y en sesión del día 21 de octubre de 1977, al conocer del expediente número 30/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 3.º del artículo 3.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ventura Chumilla Morales.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: 112 pesetas.

5.º Comiso del género aprehendido.

6.º Haber lugar la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Almería, 21 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—10.339-E.

## BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Joachim Hommen, Brigitte Hommen, Petener Hommen, Jutta Hommen y Maximilian Wagner, cuyos últimos domicilios conocidos los tuvieron en Castellón de Barcelona), avenida 346, número 19, los cuatro primeros, y en avenida 317, número 21

(torre), también de Castelldefels, Maximilian Wagner, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 17 de los corrientes, al conocer el expediente número 411/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de cuatro vehículos «Mercedes», acordó lo siguiente:

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, tipificada en el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que son responsables, en concepto de autores, Brigitte Hommen, Johannes Peter Hommen, Joachim Hommen, en quienes no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad, y Santiago Huch Miró, Administrador de «Gover, S. A.», en quien se da la agravante 7.ª, del artículo 18.

2.º Imponer a Brigitte Hommen una multa de 3.502.500 pesetas, sobre una base de 750.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio, a Johannes Peter Hommen, una multa de 2.918.750 pesetas, sobre una base de 825.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio; a Joachim Hommen, una multa de 3.502.500 pesetas, sobre una base de 750.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior. Las expresadas multas, en el supuesto de que por la jurisdicción ordinaria se apreciara la existencia de delito conexo, se elevarían a 4.005.000 pesetas, 3.337.500 pesetas, 4.005.000 pesetas y 12.750.000 pesetas, respectivamente. Imponer a todos ellos la privación de libertad en caso de insolvencia.

3.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de «Gover, S. A.», en cuanto al pago de la multa impuesta a Santiago Huch Miró.

4.º Absolver a Jutta Hommen, Angel Llorens Cabot, Gerhardt Gohel y Max Wagner.

5.º pasar testimonio de lo actuado al Juzgado, por si existiera delito conexo a sancionar por tal jurisdicción.

6.º Declarar el comiso de los tres automóviles «Mercedes», intervenidos, para su aplicación reglamentaria.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—10.406-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Maximilian Wagner, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Castelldefels (Barcelona), avenida trescientos diecisiete, número 21 (torre), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno

y en sesión del día 17 de los corrientes, al conocer el expediente número 418/77, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes 450-SE», matrícula alemana M-ZY-2222, acordó el siguiente fallo:

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, sobre una base de 1.500.000 pesetas, tipificada en el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que deben considerarse responsables, en concepto de autores, Max Wagner, en quien no concurren circunstancias, y Santiago Huch Miró, en quien se da la agravante séptima del artículo 18.

2.º Imponer a Max Wagner una multa de 3.502.500 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio, y a Santiago Huch Miró una multa de 4.005.000 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado superior, cuyas multas habrían de elevarse a 4.005.000 pesetas a Max Wagner, y 4.500.000 pesetas a Santiago Huch, si por la jurisdicción ordinaria se declara la existencia de delito conexo, así como a ambos inculcados, la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

3.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de «Gover, S. A.», en cuanto al pago de la multa impuesta a Santiago Huch Miró.

4.º Remitir testimonio suficiente a la jurisdicción ordinaria.

5.º Absolver libremente a don Gerhardt Goberl, don Angel Lloréns Cabot y don José Gazquez Arcas.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El impotro de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—10.275-E.

#### LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gonzalo Iván Jiménez Aguiar, cuyo último domicilio conocido era en calle Teniente Coronel Castillo Olivares, número 10, 5.º B, de Las Palmas, inculcado en el expediente número 32/76, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 825.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de diciembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—11.151-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Llopis Latcrré y Gambino Gaetano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tomás Miller, 79, y Luis Morote, 45, respectivamente, de Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en los expedientes números 61 y 135/76, acumulados, instruidos por aprehensión y descubrimiento de piedras preciosas y joyas, mercancía valorada en 9.700.155 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de noviembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—11.212-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de María Martínez Martínez, con último domicilio conocido en Madrid, avenida Guadalajara, 39, 6.º C, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de noviembre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 380/77, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—11.431-E.

#### MALAGA

Desconociéndose el domicilio de Daniel René Gerárd Tallonneau y Tulane Dominique Jean, por medio de la presente se les notifica que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por los mismos contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 195/77, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Eco-

nómico Administrativas y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Málaga, 25 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.736-E.

## VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vladimir Pajma, Vaclav Pichlik, Josef Tengler, Anna Pichlik, Alzbeta Tengler, Milos Zatloukal y Michael Wicherek, cuyos domicilios en España se desconocen, sabiéndose residen en Saint Gall (Suiza), inculcados en el expediente número 166/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 63.100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de noviembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 8 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—11.347-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO

Jefaturas  
Provinciales de Carreteras

## CIUDAD REAL

Información pública de estudio de planeamiento de la red arterial de Puertollano (E7-CR-002)

A los efectos de la Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre, en su artículo 14, se amplía en un mes el plazo de información pública, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio de 1977, del Estudio de Planeamiento de la Red Arterial de Puertollano (Ciudad Real), aprobado técnicamente el 20 de abril de 1977, con objeto de recoger las observaciones que se formulen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, de los de la localidad y provincia afectada y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto estará expuesto al público en la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real y en el Ayuntamiento de Puertollano, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 28 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe, J. Fernández Ballester.—10.800-E.

Instituto  
Nacional de Urbanización

Expediente expropiatorio de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de acceso del polígono «El Sequero», sito en Agoncillo y Arrubal (Logroño)

Aprobada por Decreto 2178/1972, de 21 de julio, la delimitación del polígono «El Sequero», de Agoncillo y Arrubal (Logroño), y declarada la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de accesos del polígono citado, por Real Decreto 1159/1977, de 23 de abril, a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública, por plazo de quince (15) días, la relación de bienes y de-

rechos afectados por dichas obras, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionarlos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la citada Ley, de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante este Organismo, Instituto Nacional de Urbanización, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Logroño, calle Gran Vía, número 87, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la ocupación de los citados bienes y derechos se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

| Polígono y parcela | Titular   | Superficie expropiada en m <sup>2</sup> | Término municipal    |
|--------------------|---|---|----------------------|
| 24-73              | Hipólito Zorzano Brieva .....                                 | 135                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 24-74              | Herederos de Miguel Zorzano ...                               | 267                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 24-75              | Nicolás Martínez Burgos .....                                 | 128                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 24-76              | Trinidad Reboino Viana .....                                  | 4                                       | Agoncillo (Logroño). |
| 24-113             | José Gutiérrez Zorzano .....                                  | 16                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-121             | Ismael Zorzano Ruiz .....                                     | 25                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-122             | Angel Andiano .....   | 130                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 24-126             | Isidoro Gonzalo Pascual .....                                 | 50                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-127             | Luisa Hurdáñez Rodríguez .....                                | 60                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-133             | José Facos Sancho y hermanos.                                 | 192                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 24-134             | Consuelo Rodríguez Jiménez ...                                | 81                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-135             | Jesús Hurzai .....  | 257                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 24-136             | Jesús Hurzai .....  | 220                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 24-140             | María Martínez Burgos .....                                   | 55                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-141             | José Baños Zorzanuo y herman-<br>nos .....                    | 52                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-144             | Moisés Viana Gutiérrez .....                                  | 66                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-145             | Moisés Viana Gutiérrez .....                                  | 252                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 24-238             | Julián Fernández Zorzano .....                                | 58                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 24-296             | Josefa Ruiz Zorzano .....                                     | 30                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 25-1               | Timoteo Reboira Viana .....                                   | 91                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 25-2               | Leonor Miranda Rodanás .....                                  | 154                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-3               | Julián Rodríguez Viana .....                                  | 60                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 25-4               | Teodosio Royo Zorzano .....                                   | 150                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-5               | Manuel Montero Mayo .....                                     | 117                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-6               | Martin Palacios Rodríguez .....                               | 107                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-7               | Simona y Dolores Burgos Fernán-<br>dez y Francisca Fernández. | 122                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-8               | Fermín Reboiro Nájera .....                                   | 110                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-9               | José Facos Sancho y hermanos.                                 | 108                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-10              | Francisco Rodríguez Viana .....                               | 277                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-11              | Amancio Zorzano Jiménez .....                                 | 192                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-12              | María Rodríguez Jiménez .....                                 | 203                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-13              | Herederos de Crescencio Ruiz ...                              | 315                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-14              | Félix Palacios Rodríguez .....                                | 288                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-15              | Epifanio y Máximo San Pedro.                                  | 702                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-16              | Juan Pascual Zorzano .....                                    | 252                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-18              | Carmen Burgos Burgos .....                                    | 645                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-19              | Zacarias Fernández Rodríguez ...                              | 1.111                                   | Agoncillo (Logroño). |
| 25-20              | Eugenio Ruiz Zorzano .....                                    | 1.216                                   | Agoncillo (Logroño). |
| 25-21              | Herederos de Crescencio Ruiz ...                              | 462                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-22              | Moisés Viana Gutiérrez .....                                  | 448                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-23              | Luis Santa María Reboiro .....                                | 396                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-24              | Demetria Viana Gutiérrez .....                                | 351                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-25              | Demetria Viana Gutiérrez .....                                | 270                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-26              | Nicolás Reboiro Nájera .....                                  | 221                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-27              | Andrea San Miguel Hurtado ...                                 | 280                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-30              | Vicenta Palacios Rodríguez .....                              | 195                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-29              | José Facos Sancho y hermanos                                  | 214                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-31              | Leoncio Burgos Fernández .....                                | 217                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-33              | Santiago Viana Burgos .....                                   | 202                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-34              | Perpetua Sancho Viana .....                                   | 195                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-35              | Narciso de la Concepción .....                                | 432                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-36              | José Pascual Zorzano .....                                    | 345                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-37              | José Pascual Zorzano .....                                    | 242                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-38              | Cándido Burgos Burgos .....                                   | 385                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-41              | Fermín Ruiz Fernández .....                                   | 486                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-42              | Rosario Alfaro Burgos .....                                   | 116                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-42              | A Pedro Santa María Viana .....                               | 92                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 25-43              | Amelia Rodríguez Zorzano .....                                | 160                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-44              | Eugenio Rodríguez Sancho .....                                | 176                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-46              | Luis Zorzano Burgos .....                                     | 176                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-47              | Dionisio Zorzano Zorzano .....                                | 144                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-48              | Dionisio Zorzano Zorzano .....                                | 136                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-49              | Vicenta San Pedro Fernández ...                               | 160                                     | Agoncillo (Logroño). |

| Polígono y parcela | Titular                                   | Superficie expropiada en m <sup>2</sup> | Término municipal    |
|--------------------|---|---|----------------------|
| 25-50              | Acacio Zorzano Burgos .....               | 120                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-52              | José Martínez Díaz .....                  | 182                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-53              | José Martínez Díaz .....                  | 182                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-54              | Inocente Viana Gutiérrez .....            | 195                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-56              | Nicolás Viana Gutiérrez .....             | 208                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-57              | Nicolás e Inocente Viana .....            | 182                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-58              | Julia Fernández Azcona .....              | 169                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-59              | Jacinto Zorzano Luna .....                | 154                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-60              | José Baños Zorzano y herman-<br>nos ..... | 240                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-62              | Amalia Zorzano Royo .....                 | 100                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-64              | Soledad Zorzano Zorzano .....             | 225                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-65              | Herederos de Pedro Martínez ...           | 216                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-66              | Deogracias Rodríguez Viana ...            | 66                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 25-69              | Deogracias Rodríguez Viana ...            | 115                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 25-70              | Pedro Santamaría Viana .....              | 55                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 25-71              | María Heredia Iñiguez .....               | 88                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 25-156             | José Martínez Díaz .....                  | 204                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 26-17              | Narciso de la Concepción .....            | 50                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 26-18              | Trinidad Reboiro Viana .....              | 170                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 26-19              | Encarnación Zorzano Palacios ...          | 68                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 26-20              | Fernando Vallejo Viguera .....            | 50                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 26-21              | Dionisio Zorzano Zorzano .....            | 70                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 26-22              | Leonor Miranda Rodanés .....              | 54                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 26-23              | Timoteo y Rufina Reboiro .....            | 210                                     | Agoncillo (Logroño). |
| 26-130             | Leonor Miranda Rodanés .....              | 56                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 26-221             | Leonor Miranda Rodanés .....              | 70                                      | Agoncillo (Logroño). |
| 26-244             | Trinidad Reboiro Viana .....              | 50                                      | Agoncillo (Logroño). |

Cada salida se equipara con seccionadores e interruptor de mínimo volumen de aceite, todos ellos gobernados desde el cuadro de mando de la E. R. y las protecciones.

Se ampliará la red de tierras.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 4 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.297-C.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente A. T. número 678/1.267, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimentación a la central «Nuevo Chorro», para servicios auxiliares, Ardales.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 487 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor Al-Ac., de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 458.196 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Prías, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 16 de septiembre de 1977.—El Jefe de Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—6.658-14.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.496.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 20 KV., «Pinzales-Piñera».

Emplazamiento: Cenero (Gijón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.026-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica Maspalomas, S. A.».

Domicilio: Concepción Arenal, 20, Las Palmas de Gran Canaria.

Características principales:

a) Línea subterránea de A. T., longitud de 200 metros, y línea aérea de A. T., longitud 4.620 metros, con conductor de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados LA-80, apoyos metálicos galvanizados, un circuito, aislamiento 12 KV., con origen en la nueva planta potabilizadora y final en caseta de enlace con línea aérea A. T. Lilolandia.

b) Turbina de vapor (de contrapresión o de condensación con extracción regulado de vapor), presión vapor en admisión 42 AT., velocidad de régimen 6.000 r.p.m., potencia nominal 4.500 KW. y reductor de velocidad 6.000/1.600 r. p. m.

Alternador accionado por la turbina de vapor, capaz de desarrollar en funcionamiento normal una potencia continua de 5.500 KVA. a cos  $\phi = 0,8$  s KV., conexión en estrella, refrigeración por aire y velocidad de régimen 1.500 r. p. m.

Un transformador de 6/10 KV., con regulación en carga, conexión triángulo-estrella y neutro unido a tierra.

Un transformador de 6.000/380 V. para servicios auxiliares.

Instalaciones auxiliares y complementarias.

Equipos de protección mando y control.

Línea de producción de agua potable con capacidad para 6.000 metros cúbicos día.

Situación: Salinas de Juan Grande, término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de agua potable a la urbanización «Maspalomas Costa Canaria».

d) Procedencia de los materiales: Nacional y extranjero, a determinar con posterioridad.

e) Presupuesto: 960.000.000 pesetas.

f) Referencia: 77/392.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en la calle Triana, número 66, 4.º, de esta ciudad, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—6.538-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 323 R. S. E. M. 77.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la E. R. de Cervera para atender las futuras subcentrales de Cervera Anglesola y Calaf, para la electrificación de la línea Renfe Manresa-Lérida.

d) Características principales: Ampliación de la E. R. Cervera, en término municipal de Cervera (A. 323 R. S. E.), mediante la construcción de dos celdas dobles y utilización de una celda existente para ubicar la salida de cinco nuevas líneas, tres aéreas y dos mediante cable.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.498.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 50 KV. «Tremañes-Moreda».

Emplazamiento: Tremañes (Gijón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.025-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.534.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 20 KV. «Granda-Hierros Arbulu».

Emplazamiento: Término municipal de Siero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.023-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.540.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV. «Inerarity-Felipe V».

Emplazamiento: Casco urbano de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.022-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 39.978.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV. alimentación CT. «Prendes Pando».

Emplazamiento: Casco urbano de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.065-D.

## BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 76

Capital social escriturado y desembolsado: 1.681.952.000 pesetas

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas en bonos de caja simples

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general ordinaria, celebrada el día 15 de junio de 1976 y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 100.000 bonos de caja simples, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 100.000, serie «H», ambos inclusive, representativos de un importe total de 1.000.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El 13,50 por 100 anual. Estará indicado en función del interés básico del Banco de España, variando en más o en menos, en la misma cuantía que lo haga éste, con más 5,50 puntos sobre aquél, con un tope máximo del 16 por 100 y un mínimo del 11 por 100.

Dichos intereses se devengarán a partir de la fecha de cada emisión y se recibirán trimestralmente.

Amortización: Al tipo de la par y por sorteo, en la siguiente proporción y en los plazos que a continuación se indican: El 33 por 100 al finalizar el quinto año de la emisión.

El 33 por 100 al finalizar el sexto año de la emisión.

El 34 por 100 al finalizar el séptimo año de la emisión.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de amortizar anticipadamente la emisión.

Privilegios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones en las condiciones seña-

ladas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y, en general, gozan de los beneficios fiscales establecidos en el Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, y en la Orden de 21 de mayo de 1963.

Suscripción: A partir del día 28 de noviembre de 1977, en cualquier oficina del Banco Industrial del Mediterráneo, quien se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se registrará por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Ignacio Barjau Civil.

Se solicitará la admisión a cotización oficial en Bolsa de los Bonos de la presente emisión.

Barcelona, 14 de noviembre de 1977.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—13.698-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión 11 de marzo de 1968

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, emisión 11 de marzo de 1968, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda, el día 9 de enero de 1978, a las nueve horas treinta minutos, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.722-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Quinta emisión, marzo 1969

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 5.ª emisión, marzo 1969, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en

segunda, el día 9 de enero de 1978, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.723-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

##### CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

*Sexta emisión, marzo 1969*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 6.ª emisión, marzo 1969, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1978, a las diez horas treinta minutos, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.724-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

##### CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

*Séptima emisión, febrero 1970*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 7.ª emisión, febrero 1970, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las once horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1978, a las once horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.725-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

##### CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

*Octava emisión, febrero 1971*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 8.ª emisión, febrero 1971, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1978, a las once horas treinta minutos, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.726-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

##### CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

*Novena emisión, enero 1972*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 9.ª emisión, enero 1972, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las doce horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1978, a las doce horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.727-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

##### CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

*Décima emisión, febrero 1973*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español,

10.ª emisión, febrero 1973, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1978, a las doce horas treinta minutos, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.728-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

##### CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

*Undécima emisión, diciembre 1973*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 11.ª emisión, diciembre 1973, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las trece horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1978, a las trece horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.729-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

##### CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

*Duodécima emisión, febrero 1974*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 12.ª emisión, febrero 1974, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1977, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1978, a las trece horas treinta minutos, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.730-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

## CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Decimotercera emisión, febrero 1975

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 13.ª emisión, febrero 1975, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de diciembre de 1977, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 10 de enero de 1978, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.731-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

## CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Decimoquinta emisión, febrero 1976

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 15.ª emisión, febrero 1976, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de diciembre de 1977, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previa-

mente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 10 de enero de 1978, a las diez horas treinta minutos, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.732-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

## CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Decimosexta emisión, febrero 1977

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 16.ª emisión, febrero 1977, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de diciembre de 1977, a las once horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Autorización al Consejo de Administración del Banco para que, previa conformidad oficial, pueda modificar el tipo de interés de los bonos de esta emisión.
3. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 10 de enero de 1978, a las once horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.733-C.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Dividendo pasivo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas titulares de las acciones números 2.666.254 al 3.110.629, ambos inclusive, correspondientes al aumento de capital efectuado en el pasado mes de abril, que este Banco ha acordado solicitar de los mismos que en el plazo comprendido entre los días 30 de noviembre y 30 de diciembre del corriente año efectúen el desembolso de un segundo dividendo pasivo del 25 por 100 del capital suscrito y de la prima de emisión, lo que de conformidad con las condiciones del mencionado aumento de capital, supone 500 pesetas por acción.

El pago de este dividendo pasivo podrá efectuarse en las oficinas del Banco de Financiación Industrial en Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Valencia y Vitoria, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—6.654-10.

## B. RODRIGUEZ LA-CAVE, S. A.

Reducción de capital

La Junta general y universal de socios de esta Compañía, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 1977, acordó redu-

cir el capital social en la suma de un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas, adjudicando por dicho importe a los socios la finca «La Media Naranja», sita en término de Jerez de la Frontera.

Las acciones que se amortizarán serán las siguientes:

Mil cuatrocientas cuarenta y tres acciones, de 1.000 pesetas nominales, números: 8.781-8.821, 10.598-11.012, 10.382-10.393, 11.013-11.490, 12.172-12.258, 12.307-12.326, 12.376-12.395, 12.444-12.463, 12.512-12.531, 12.569-12.588, 12.815-12.918, 13.115-13.199, 13.427-13.529, 13.551-13.559 y 13.581-13.589.

Ocho acciones, de 500 pesetas nominales, serie B, números 598, 391, 155-157, 159, 392 y 449.

Cuarenta y cuatro acciones, de 50 pesetas nominales, serie C, números: 538, 539, 582-587, 480, 481, 501, 502, 590 y 591, 599-606, 516-518, 582, 607 y 608, 566, 567, 571, 572 y 609-620.

Y 40 acciones, de 20 pesetas nominales, serie D, números: 160, 161, 178-178, 203-208, 231-234, 259-262, 287-290, 315-318, 365-368, 407-410, 458-460, 470-480, 499 y 500.

Sanlúcar de Barrameda, 31 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.893-D. y 3.ª 19-11-1977

## TEXTIL LA GARRIGA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 1977, a las diez treinta horas, en la calle General Mola, 28, de La Garriga (Barcelona), y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 14 de diciembre de 1977, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cese de los actuales Administradores de la Sociedad, con aprobación de su gestión, en su caso.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

La Garriga a 9 de noviembre de 1977.—3.988-D.

## POLIGONO LA PORTALADA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la antigua Delegación Provincial de Sindicatos, el día 16 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre actividades desarrolladas por la Sociedad desde la última Junta general.
- 2.º Estudio y proyecto de reparcelación y urbanización del polígono.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Nombramiento de Interventores del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las delegaciones para asistir a la Junta se registrarán por lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Logroño, 10 de noviembre de 1977.—3.995-D.

## MICROQUIMICA NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de

Novelata, a las trece horas del día 13 de diciembre próximo, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones.
- 2.º Reforma consiguiente del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria, a igual hora del día 14 del mismo mes.

Estella, 4 de noviembre de 1977.—El Presidente, Ramón Ruiz de Alda.—3.997-D.

**S. A. F. MIRO SANS**  
**REUS (TARRAGONA)**

Calle San Lorenzo, 15

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social de la Entidad, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 1977, a las doce horas, con el siguiente orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, practicado en 31 de agosto de 1977.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de Consejeros, en su caso.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se recuerda muy especialmente a los accionistas lo establecido por los artículos 6.º, 14 y 15 de los Estatutos sociales.

De no haberse depositado en el plazo señalado por la Ley el mínimo suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de diciembre, a la misma hora.

Reus, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo, Antonia de Dalmáu Domingo (viuda de Miró).—13.464-C.

**ACANTILADOS DE LOS GIGANTES,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, en Puerto de Santiago (Tenerife), el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Autorización al Consejo de Administración para proceder a realizar un aumento de capital, con prima de emisión.
2. Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 11 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar antedicho.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.608-C.

**COMPANÍA AUXILIAR INDUSTRIA**  
**PANADERA, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Gobernador Viejo, número 9, el próximo día 5 de diciembre de 1977, a las diecinueve horas, por prime-

ra convocatoria, y en caso de no reunirse el número de asistentes necesarios, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976/77.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977/78.

Valencia, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Llunch.—4.045-D.

**HALAMA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Halama, S. A.», convoca a los socios accionistas a una Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 1977, a las once horas, en los locales de la Sociedad, calle Alfonso I, número 39, segundo, Zaragoza, en primera convocatoria, y el día 11 de diciembre de 1977, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

- 1.º Informes y proposiciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a la situación administrativa, económica e industrial de la Empresa.
- 2.º Proposiciones y acuerdos de los accionistas y miembros del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1977.—Casiano Alegre Lizalde, Presidente del Consejo de Administración de «Halama, S. A.» 4.046-D.

**COMPANÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS**  
**EN ALQUILER, S. A.**

(C. E. V. A. S. A.)

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la Compañía para que se reúnan en Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre de 1977, y si no existe quórum suficiente en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 1977, en el hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, de Madrid, a las doce de la mañana, con el siguiente:

*Orden del día*

- 1.º Informe sobre la dimisión de Consejero-delegado y Presidente y nombramiento de nuevo Presidente.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para la enajenación de bienes patrimoniales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si se prevé, por las tarjetas de asistencia solicitadas, que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se informará de ello a los señores accionistas, mediante anuncio publicado en los diarios «Ya» y «La Vanguardia», de Madrid y Barcelona, el día 10 de diciembre, en caso contrario, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 12.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.737-C.

**MARSE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Marse, S. A.», a celebrar en el domicilio social, avenida Padre Piquer, 37, 1.º B, Madrid, a las diecinueve treinta horas del próximo día 6 de diciembre de 1977, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lu-

gar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Facultar al Consejo de Administración y, en su nombre, a su Presidente, para constituir préstamo hipotecario sobre fincas propiedad de «Marse, S. A.», sita en Madrid, calle Los Yébenes, 69-71 y 73.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Presidente, Matías Martín.—6.650-5.

**RIOCERAMICA, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de la Compañía celebrada el 25 de octubre de 1977, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Secretario.—13.739-C.

**GRESIBER, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 10 de noviembre de 1977, con la asistencia del Letrado Asesor don Ramón González Oviedo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 76, primero, Madrid-3, el día 7 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, el día 8 siguiente, con arreglo al presente

*Orden del día*

- 1.º Informe sobre la marcha del negocio y situación de la Sociedad.
- 2.º Análisis financiero, adopción de las medidas oportunas y, en su caso, aumento de capital con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Secretario Letrado Asesor, Ramón González Oviedo.—13.741-C.

**ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ximénez, 15, bajos, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente punto del orden del día:

Puesta en circulación y suscripción de las acciones que la Sociedad posee en cartera.

Castellón, 18 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Sebastián Ortí.—4.050-D.

**MERCADOS CENTRALES**  
**DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

(MERCAMALAGA)

*Concurso de edificios y urbanización de la unidad alimentaria de Málaga*

Se convoca concurso entre las Empresas españolas para la adjudicación de las obras antes citadas.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas, a partir del día 24 de noviembre de 1977, para ser consultadas en:

— Domicilio social de «MERCAMALAGA» (excelentísimo Ayuntamiento).

— Oficinas de la Empresa nacional «MERCASA». Paseo de la Habana, 101, Madrid.

La presentación de ofertas debe realizarse en el antedicho domicilio social de «MERCAMALAGA», hasta las doce horas del día 14 de diciembre de 1977, quedando a cuenta del adjudicatario el pago del importe de este anuncio.

Málaga, 18 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, P. A., José Cháfer López.—13.742-C.

**PROGEN INARME  
INMOBILIARIA ARBOS  
MEDITERRANEO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y al amparo de cuanto disponen los vigentes Estatutos sociales y demás normas de general aplicación, contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 5 de diciembre de 1977, a las diecinueve horas, y en el salón «A» del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, y, caso de falta de quórum, y en segunda convocatoria, el siguiente día 6 del propio mes de diciembre de 1977, a la misma hora y en el mismo lugar, y todo ello con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción lista de asistencia y constitución de la Junta.

Segundo.—Examen situación actual económico-financiera y urbanística de la Compañía y concreta adopción de medidas para el futuro.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1977.—El Consejero-Secretario, Ramón Rovira Vilamitjana.—4.035-D.

**IBERICA DE NEGOCIOS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, plaza Marqués de Camps, número 18, segunda planta, Gerona, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 6 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas y el capital legalmente necesario para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de disolución y consiguiente liquidación de la Compañía.

2.º En caso de aprobación de disolución, nombramiento de liquidador o li-

quidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de la persona que otorgue las correspondientes escrituras públicas.

4.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 29 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Guardiola Rovira.—13.716-C.

**INMOBILIARIA URBIS, S. A.**

*Amortización de obligaciones simples convertibles, emisión 1963*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 18 del actual con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas en 31 de diciembre del corriente año y dejarán de devengar interés desde esa fecha las obligaciones de dicha emisión números: 343.219 al 343.498; 354.113 al 354.812; 359.613 al 369.112, y 370.999 al 392.027.

Los tenedores de las expresadas obligaciones a las que ha correspondido ser amortizadas el 31 de diciembre del presente año podrán optar antes del 5 de diciembre próximo por la conversión de sus títulos, valorados por su nominal, en acciones ordinarias de la Sociedad emisora, valoradas también por su nominal, de acuerdo con las condiciones fijadas en la escritura de emisión. Para el ejercicio de este derecho de opción deberá presentarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, antes del 5 de diciembre, debidamente cumplimentado, el correspondiente boletín que será facilitado en dichas oficinas. La conversión de las obligaciones con efectos desde 1 de enero de 1978 se realizará canjeando los títulos de éstas por los de las acciones a partir de dicha fecha hasta el 31 del mismo mes en las oficinas de la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

El capital nominal de las obligaciones amortizadas cuyos tenedores no hubieran optado por la antedicha conversión será pagadero a partir del 1 de enero de 1978 contra entrega de los títulos.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.743-C.

**COMPANIA DE APLICACIONES  
METALURGICAS PARA EDIFICACIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ex-

traordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 14, a la misma hora, en el domicilio social, calle Rosellón, número 229, 1.º, de esta ciudad, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

— Nombramiento de Consejero.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será necesario el depósito de las acciones o resguardos, con cinco días de antelación, en el domicilio social o justificación de dicho requisito de depósito en cualquier Entidad bancaria.

Barcelona, 15 de noviembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—13.744-C.

**POLICLINICA GUIPUZCOA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 1977, a las doce horas, en el domicilio social de la Policlínica, Parque de Miramón, San Sebastián. Se someterán a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social en 50 millones de pesetas en una o varias veces, hasta el límite máximo indicado, dentro del plazo también máximo de cinco años, a partir de la fecha del acuerdo, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas, sin previa consulta a la Junta general.

2.º Modificación de los Estatutos Sociales.

San Sebastián, 5 de noviembre de 1977. El Consejo de Administración.—6.566-8.

**ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.  
(EPSA)**

*Obligaciones primera serie, emisión 1968*

A partir del 19 de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 18 de las obligaciones hipotecarias emitidas el 19 de diciembre de 1968, a razón de 312.50 pesetas líquidas, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Consejero-Delegado.—13.425-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

M A D R I D - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).